

## **USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO RECURSO EPISTÉMICO EN LA ADMINISTRACIÓN DE CURSOS DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

*López de Solórzano, Carmen Consuelo*

### **RESUMEN**

*La investigación tuvo el propósito de determinar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso epistémico en la administración de cursos de postgrado, en el Núcleo Barinas del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. El conocimiento del uso dado a las TIC por el personal académico para la administración de cursos de postgrado es de importancia académica para adaptar al docente universitario en un nuevo paradigma tecnológico que exige voluntad y disposición por parte de éste, en el compromiso de divulgar el conocimiento en un nuevo milenio, donde la competencia y la capacitación juegan un fundamental papel para la coexistencia de los nuevos profesionales y las organizaciones postmodernas. Para ello se desarrolló una investigación de campo, de carácter descriptivo, transeccional y exploratorio, cuya técnica para la recolección de datos fue la encuesta y el instrumento un cuestionario. Entre las consideraciones finales destaca cómo el uso de las TIC en la administración curricular de la educación superior, se enfoca hacia el ámbito comunicacional (herramienta de mediación) y como entorno de aprendizaje.*

*Palabras claves: tecnologías de la información y la comunicación, administración curricular, educación superior.*

## **USE OF INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES AS AN EPISTEMIC RESOURCE FOR THE MANAGEMENT OF POSTGRADUATE COURSES IN HIGHER EDUCATION**

### **ABSTRACT**

*This paper hopes to determine the use of information and communication technologies as an epistemic resource for the management of postgraduate courses in higher education in the Barinas nucleus of the Institute of improvement professional of the Magisterium of the Libertador pedagogical Experimental University. The knowledge of the use made of ICT by academic staff for the administration of postgraduate courses is important to adapt the university professor in a new technological paradigm that requires its willingness and readiness for disseminating knowledge in a new millennium, where competition and training play a fundamental role for the coexistence of new professionals and postmodern organizations. For this, a field research is developed, of descriptive, transectional exploratory character, whose technique for data collection is the survey and the instrument a questionnaire. Some final considerations emphasizes the use of ICT in the administration of higher education curriculum focuses on the communications field (as a tool of mediation) and as a learning environment.*

*Keywords: Information and communication technologies, curriculum administration, higher education.*

## 1. Introducción

La educación representa una de las bases fundamentales para el desarrollo de las naciones. La historia ha legitimado el papel que desempeña para la consolidación de los pueblos y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Los cimientos medulares de toda sociedad se encuentran en el contexto educativo y sus alcances. Cada uno de los ámbitos para el sustento y progreso de un país requiere de la educación como epicentro que promueva el mejoramiento, perfeccionamiento y la calidad de todas las disciplinas y espacios del quehacer.

Cuando se revisa la historia de la humanidad se encuentran íntimas relaciones que evidencian la búsqueda constante de conocimientos y saberes. Es allí donde el esfuerzo educativo cobra real fuerza y asegura el cumplimiento de sus funciones esenciales, entre las que se encuentran la búsqueda, construcción y transmisión de información que permita el sostén y perfeccionamiento de la sociedad, así como los valores que de ella se generan. La educación viene a ser una fuente principal para el desarrollo integral de los pueblos.

Dentro de la actual fase de globalización, la educación cobra más fuerza, pues se requieren de procesos transversales, simultáneos, alternos, complejos y transcomplejos para mediar, enseñar, aprender, reaprender, diseñar, edificar y reconstruir todos los procedimientos, técnicas y métodos inherentes a este proceso tan valioso. Es necesario, entonces, incrementar los esfuerzos que inviten a pensar y repensar lo que existe y lo que se ha de erigir en materia educativa, entendiendo que los principios permanecen pero las estrategias pueden cambiar.

En Venezuela, la educación se encuentra inmersa en cambios paradigmáticos y transformadores en todos los niveles de enseñanza. Dentro de estos cambios, es necesario orientar el perfeccionamiento educativo para que a través de las particulares disciplinas y áreas temáticas de interés para el sistema educativo venezolano, se promueva con mayor fuerza la formación de un individuo pleno, poseedor de una conciencia social y una cultura integral e integrativa, con sentido ético, capaz de proyectar sus saberes educativos con conciencia epistémica y metodológica, promotor de la auto y co-realización con herramientas para coadyuvar al desarrollo personal y social; un individuo que promueva los saberes en pro del desarrollo integral de su persona y la sociedad de la cual forma parte importante. En fin, un protagonista activo en un entorno donde los cambios en los contextos del saber, la información y la tecnología, requieren cada vez más preparación.

Por ello, la capacitación docente es un aspecto fundamental que demanda de los gerentes educativos una acción certera que promueva la eficiencia y eficacia de los procesos, dejando a un lado las suposiciones y fortaleciendo las

verdaderas necesidades y requerimientos institucionales. Por ello se ha propuesto realizar un estudio en el que se determine el uso de las TIC como recurso epistémico para la administración de cursos de postgrado en el Núcleo Académico Barinas del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

En tal sentido, en el presente artículo se evidencian los avances más significativos que hasta la fecha se tienen en el desarrollo de la referida investigación. Se presentan los objetivos del estudio, los aspectos más resaltantes de la metodología y los cimientos teórico-conceptuales, así como algunas conclusiones y las referencias.

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo General:**

Determinar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso epistémico para la administración de cursos de postgrado en el Núcleo Barinas del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

### **2.2 Objetivos Específicos:**

- Identificar las Tecnologías de la Información y la Comunicación utilizadas por el personal académico para la administración de cursos de postgrado, en el Núcleo Barinas del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Señalar los factores externos e internos que intervienen en el personal académico para la administración de cursos de postgrado con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el Núcleo Barinas del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Conocer el uso dado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la administración de cursos de postgrado por el personal académico, en el Núcleo Barinas del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

### 3. Metodología

El diseño de la investigación es de campo, la cual consiste en analizar sistemáticamente los problemas reales, recogiendo los datos directamente de la realidad con el fin de poder interpretar, describir o comprender su naturaleza, contando con información de primera fuente (UPEL, 2006). Así mismo, la investigación poseyó un carácter descriptivo, transeccional y exploratorio.

En referencia al carácter descriptivo del estudio, esta acción implica el acto de representar situaciones y personas por medio del lenguaje, de manera que al leer lo planteado se evoque lo descrito a través del discurso escrito, teniendo como apoyo algunos gráficos y esquemas que se deriven del análisis de los resultados. Es de carácter transeccional (Hernández y otros, 2006) porque la recolección de los datos se produce en un único momento y espacio, que para este caso representa la administración del trimestre 2012-I en el Núcleo Académico Barinas del IMPM-UPEL. En cuanto al carácter exploratorio, es de hacer notar que se espera representar una visión general de lo encontrado, de manera que se pueda contribuir desde una perspectiva real, en la determinación del uso de las TIC como recurso epistémico para la administración de cursos de postgrado por el personal académico del Núcleo Barinas.

La población objeto de estudio estuvo conformada por el personal docente que administra la oferta académica del currículo de postgrado en el trimestre 2012-I en el Núcleo Académico Barinas del IMPM-UPEL, los cuales son treinta y cinco (35) docentes según información suministrada por la Coordinación Local de Investigación y Postgrado del referido Núcleo. No obstante, la muestra estuvo representada por solo treinta y dos (32) de esos docentes que administran dichos cursos de postgrado en el Núcleo Académico Barinas durante el referido período. Esta selección se realiza de forma aleatoria simple (Krejcie, Duluth y Morgan, 1975)

Se estimó que la encuesta era la técnica de investigación más idónea para la recolección de los datos en la presente investigación, puesto que preguntarles a los mismos docentes representa la mejor manera de conocer su disposición y verdadera intención de utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso epistémico para la administración de cursos de postgrado en el Núcleo Barinas del IMPM-UPEL. Al mismo tiempo cabe precisar que el instrumento para realizar de manera adecuada estas preguntas, fue un cuestionario estructurado con categorías de respuesta, en correspondencia con la escala tipo Likert, tomando en cuenta las alternativas Siempre (S), Casi Siempre (CS), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).

#### 4. Aspectos teóricos

Para el logro de un desarrollo integral de las naciones se demanda de la educación una revisión y adaptación de sus postulados con los nuevos métodos de enseñanza; así mismo, se requiere precisar una vía para adaptar los diseños curriculares a las necesidades actuales y al compromiso de la comunidad (UNESCO, 1994). Al mismo tiempo se desprende una premisa que invita a la educación hacia el fortalecimiento de modelos alternos que faciliten la incorporación de una mayor cantidad de estudiantes, bajo criterios de calidad y excelencia académica, en donde se abaraten los costos y se promuevan formas idóneas de planeación, administración y evaluación curricular basadas en las características de una sociedad globalizada.

Se infiere entonces, una consideración acerca de como las Instituciones de Educación Universitaria cumplen un papel protagónico en la construcción de la historia de las naciones y el mejoramiento educativo; para ello requieren revisar sus cimientos epistémicos, axiológicos, ontológicos y metodológicos, con el fin de monitorear constantemente lo que está haciendo y cómo esos procesos se vienen desarrollando. De allí que requieren renovar y transformar sus prácticas educativas, contextualizándolas a las nuevas exigencias y demandas de la sociedad.

Los fines, estructura y funcionamiento de la educación universitaria en Venezuela, están definidos en la Constitución Nacional (1999) y en un conjunto variado de leyes y reglamentos, entre los que se destacan la Ley Orgánica de Educación, la Ley Orgánica de la Administración Central y la Ley de Universidades, las cuales requieren de reformas para adecuarlas plenamente a los principios y al espíritu de la nueva Constitución.

La Constitución Nacional vigente, establece en su Artículo 2 que: “la educación y el trabajo son los procesos fundamentales” para alcanzar los fines de la sociedad y del Estado. La educación, tal como lo expresa la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Capítulo VI “De los derechos culturales y educativos”, en su artículo 102 la concibe como:

*...un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las*

*familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.*

En los artículos 102 y 103 se declara la educación como un “derecho humano y un deber social” al cual todos los ciudadanos pueden tener acceso en igualdad de condiciones de calidad, oportunidad y gratuidad (hasta el pregrado universitario), sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. Establece así mismo que el Estado asumirá la educación como función indeclinable en todos sus niveles y modalidades, para lo cual realizará una inversión prioritaria, por cuanto ella es instrumento para la formación de la personalidad y el aprovechamiento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico.

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación (2009), en su artículo 32, establece que:

*La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas...Tiene como función la creación difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.*

Para ello cuenta con sus niveles de pregrado y postgrado, a través de los cuales puede cumplir con los aspectos anteriormente señalados. No obstante, dada la variedad de disciplinas y profesiones que atender, la organización de este tipo de instituciones educativas se hace un tanto compleja y particular en cada ente, aún cuando igualmente deban cumplir las funciones de docencia, investigación y extensión.

En cuanto a la estructura organizativa de la educación universitaria en Venezuela, ésta es un conjunto heterogéneo de instituciones que se han ido creando por razones muy diversas (presión social, razones políticas o intereses comerciales o religiosos), las cuales se pueden clasificar de muchas maneras, pero principalmente en función de dos dimensiones dicotómicas bien definidas, esto es: su origen (oficiales vs. privadas) y su tipo (universidades vs. institutos y colegios universitarios).

A efectos del estudio es conveniente describir los Institutos Pedagógicos, los cuales se especializan en la formación de personal docente para los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Diversificada y/o Profesional. Con el tiempo, estos institutos fueron integrados en lo que hoy se llama la Universidad

Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Los citados entes universitarios otorgan títulos de Profesor en la especialidad correspondiente; así mismo, confieren títulos de postgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorado) en las diferentes áreas temáticas que se hayan considerado de prioritaria necesidad para las diversas regiones del país.

Siendo la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el Alma Mater de los educadores venezolanos y, particularmente, el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio como único instituto de la referida universidad cuya modalidad de estudio dice ser completamente a distancia, es importante analizar ciertos elementos que ésta tiene, con el fin de precisar aspectos de interés que permitan -por qué no- hasta crear y avivar algunos otros que requieran ser conformados o renovados.

En el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 se establece como uno de sus pilares el denominado *Modelo Productivo Socialista*; éste tiene como tercer objetivo el fomento de la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional, así como reducir las diferencias en el acceso al conocimiento, para lo cual se plantea como estrategia y política el rediseño y estructuración del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). En este sentido, se pretende fortalecer los centros de investigación y desarrollo en las regiones para, a su vez, apoyar y fortalecer la prosecución de carreras científicas y postgrados con el fin de garantizar el mejoramiento de los docentes. Es decir, en cuanto a la Educación Universitaria, dicho proyecto se orienta hacia la consolidación de las competencias como ciudadanos y trabajadores, para así contribuir al desarrollo del país; se busca que las funciones de docencia, investigación y extensión, satisfagan las demandas de la sociedad y estén vinculadas con los programas de desarrollo económico, social, cultural y regional.

Por otra parte, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (UNESCO, 2001), considera la influencia determinante que tiene la formación inicial y el perfeccionamiento docente, también llamados estudios de pregrado y postgrado, en el trabajo de los profesores, planteando la necesidad de apoyar los propósitos de las instituciones formadoras en los distintos países, para contribuir a las transformaciones que demanda una educación con equidad y calidad para toda la población. Esto es porque un desempeño docente eficiente, apoyado en una Política de Estado de carácter social, es capaz de disminuir la influencia negativa de las condiciones sociales de inequidad, pobreza y falta de servicios básicos, entre otras.

El rol del docente en el quehacer educativo, es fundamental para crear ambientes de aprendizaje que combinen el manejo del conocimiento, las metodologías participativas y el compromiso con los resultados de aprendizaje

obtenidos por sus estudiantes. Como se interpreta de Prudkin, quien cita los planteamientos de Manuel Castells en una de sus recientes conferencias, no hay que culpabilizar al docente sino ayudarlo (Prudkin, 2010), pues sin educadores no hay enseñanza (esto refiriéndose al marcado desfase que existe entre el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las nuevas generaciones y quienes deben “enseñarlas” en el contexto educativo).

Las Instituciones de Educación Universitaria deben formar y capacitar profesionales con conciencia social, creativos e innovadores, con competencias para trabajar en equipo, transferir y comunicar saberes, emprendedores y con capacidad para solucionar problemas (Polo, 2004). Por supuesto, de cumplirse esto, la repercusión de dichas características en la sociedad facilitarían el desarrollo de la misma, pero el incumplimiento de estas premisas trae repercusiones devastadoras que obstaculizan el avance social.

De igual forma se desprende que la necesidad de un cambio educativo actual requiere de una transformación radical del currículo para la educación del siglo XXI, el cual no puede pasar por la estandarización de la educación, sino por su personalización (Robinson, 2009). La educación no puede hacer caso omiso a los constantes, diversos y marcados cambios que la sociedad le plantea y exige que atienda. Es una prioridad asumir el desafío y la responsabilidad que tiene como ente constituido para promover la transformación social; por ello, entonces, debe transformarse primero a sí mismo.

De allí surge la imperiosa necesidad de precisar los procesos y métodos que se vienen poniendo en práctica, con base en una planificación que tenga sus fundamentos en situaciones reales, partiendo de insumos originales que se desprendan directamente de los actores sociales que ejercen la operatividad de todos sus ámbitos, especialmente el currículo. Al respecto y conforme a las premisas señaladas anteriormente, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador se propuso iniciar un proceso de transformación y modernización del currículo bajo una metodología participativa y de construcción colectiva.

Después de varios años de esfuerzo para concertar acciones en este sentido, surge el *Documento Base del Currículo de la UPEL* (2011), aprobado por el Consejo Universitario, en el cual se establecen algunos lineamientos para la transformación del currículo tanto en pregrado, como postgrado y extensión. El currículo en postgrado para la referida Institución de Educación Universitaria, se realiza bajo la modalidad mixta (combinando elementos de la educación presencial y a distancia), teniendo a la investigación como un eje estratégico emergente para los procesos de formación en pregrado y perfeccionamiento, capacitación y actualización en postgrado y extensión. Esta concepción curricular implica y se



apoya en los siguientes principios: flexibilidad, innovación, autonomía, pertinencia, relevancia, calidad e integridad.

No obstante, es de resaltar que lo allí planteado se enfila en el marco de un proceso para la transformación y modernización del currículo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, dentro de la cual está inmerso el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Esta institución había venido definiendo su currículo como un sistema abierto concebido a través de un proceso de enfoque que dentro del contexto de Educación a Distancia toma en cuenta el campo experimental y se orienta al desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas, a la autorrealización y la capacitación como ente promotor de cambio social del participante. Sin embargo, actualmente se encuentra en proceso de revisión de dichos planteamientos en virtud de que, especialmente en el nivel de postgrado, se trabaja prioritariamente con un modelo combinado con cursos y seminarios de treinta y dos (32) horas presenciales y el resto a distancia.

El Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio cuenta con Núcleos, Extensiones y Centros de Atención en todo el país. Es importante destacar, nuevamente, que dicha institución tiene planteado desarrollar sus acciones con base en la modalidad a distancia, pues su razón de ser, desde sus inicios, es profesionalizar a los docentes en servicio de Venezuela.

Ahora bien, desde la función de docencia de postgrado, más específicamente en las coordinaciones administrativas que se encargan del desarrollo de este aspecto, entre otras cosas, se realiza la contratación de personal docente y se ubica al personal docente fijo en los espacios académicos donde se requiere para dar cumplimiento a este tipo de acciones en el nivel de postgrado. A ellos se les denomina personal académico, pues se encargan de la administración y evaluación del currículo de postgrado de la institución; es decir, la academia en este nivel y sus implicaciones o requerimientos administrativos.

Este tipo de personal, evidentemente juega un papel protagónico en el sistema de capacitación, actualización y perfeccionamiento, aún más cuando son ellos quienes se encargan de formar a todos los que tienen la responsabilidad de educar, coordinar programas y gerenciar a los ciudadanos y comunidades del país. Allí se ve claramente la influencia de una parte del sistema, no solo en la unidad a la que pertenece, sino también en el resto de sub-sistemas del cual forma parte.

No obstante, resalta el hecho de que el personal académico de postgrado en su mayoría es egresado en pregrado y postgrado de Instituciones de Educación Superior cuya modalidad de administración es presencial, pero su desempeño como personal académico del Instituto de Mejoramiento Profesional

del Magisterio debe ser a distancia o bajo la modalidad mixta (combinada). Esto complica un poco las cosas porque el abordaje de algunos aspectos y procesos de aprendizaje son diferentes para cada modalidad, lo cual puede generar ambigüedad y confusión tanto en la planeación, como aplicación y evaluación curricular.

En las instituciones de educación a distancia la docencia no es directa, sino que utiliza recursos técnicos que posibilitan la comunicación bidireccional; pero además, requiere que el docente o tutor se enfoque en la motivación y potencialización del aprendizaje independiente y autónomo del estudiante adulto, con el apoyo de un proceso tecnológico en el que se cimienten los aspectos planificados. Para dicho autor, “estas características se convierten en condicionantes de la acción docente a distancia que aparece compleja por la multitud de agentes que intervienen desde el diseño de los cursos hasta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos” (García, 2001:116).

En este orden de ideas, es importante precisar que el punto de discusión en esta sociedad globalizada, ya no es precisar la conveniencia o inadecuación de utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el contexto educativo; “la pregunta no es si se ha de usar la tecnología, ni siquiera que tecnología usar, sino por qué y cómo usarlas” (Buckingham, 2008:224). Es un hecho la preponderancia de estos medios en la educación, cuanto más en el nivel de postgrado donde la investigación, la búsqueda y análisis de información, es una pieza fundamental para la aprobación y obtención de los requerimientos exigidos en este nivel.

En una sociedad donde abunda la múltiple y variada información, en un sistema virtual donde existe información tóxica e inútil, tanto como interesante y útil, tomando en cuenta que las facilidades para obtener variados datos y su mediana organización ya permite cumplir con actividades curriculares propias de las estrategias didácticas de producción escrita, no se puede dejar pasar por alto lo aquí planteado:

*... la habilidad para poder manejarse, como dijimos antes: en forma autónoma y crítica, en dicho universo de información es en la actualidad un requerimiento insoslayable de la alfabetización elemental que deben recibir todos los individuos. La currícula del sistema educativo actual estará incompleta en la medida en que no incluya la educación para los medios y en particular para los nuevos medios digitales (Cuckierman y Virgili, 2010:24)*

Esto implica que en el proceso académico desarrollado por una organización educativa a distancia, el cual es abordado esencialmente por los docentes, se requieren diversos elementos entre los que destacan las estrategias de enseñanza y los medios didácticos que los tutores usan de manera particular

para el alcance de los objetivos propuestos. Los docentes de educación a distancia deben contar con habilidades, destrezas y herramientas propias de esta modalidad, que sirvan de apoyo al trabajo ejecutado en la acción educativa y, para ello, la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación son un recurso epistémico para la administración curricular en el nivel de postgrado.

En tal sentido, resalta el hecho de que en el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, diseñaron un *Programa de Formación de Tutores* elaborado en el año 1999 a través de la Unidad de Currículo en unión con la Subdirección de Extensión del Instituto, en el cual se pretende dar a conocer a quienes aspiren ser parte de su personal académico de pregrado sobre los aspectos relacionados con la estructura organizativa de la misma, la planeación y evaluación desde el diseño curricular y la normativa interna de la universidad. En este curso se abordan en uno de sus módulos, y sólo desde el punto de vista de revisión literaria (teórico), algunos aspectos relacionados con la concepción de la educación a distancia y el uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo el curso es administrado bajo la modalidad presencial y los aspectos allí abordados se desarrollan a través de discusiones, exposiciones, revisiones teóricas, realización de informes y talleres. Su realización queda a discrecionalidad del docente que desee hacerlo, pues el costo del mismo debe ser cancelado por el participante.

En el Núcleo Barinas del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, el referido programa se realizó durante el año 2005 y parte del 2006 (pues su duración es de 320 horas), atendiendo a treinta y dos (32) docentes, de los cuales solo catorce (14) de ellos han trabajado en el Núcleo. Para el año 2010 se apertura nuevamente para treinta y cinco (35) participantes, de los cuales menos del veinte por ciento (20%) de ellos lo completó. Situación ésta que hace insuficiente el alcance de dicho programa pues, en principio no está dirigido a los tutores de postgrado, cuya planta de docentes promedio para cada trimestre oscila entre quince (15) y cuarenta (40) profesionales.

Además, dicho programa fue elaborado desde la sede central sin tomar en cuenta particularidades de los docentes que laboran en el Núcleo Barinas. Aunado a esto, se encuentra el hecho de que se aborda lo relacionado con educación a distancia e incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desde una perspectiva teórica, limitándose a conocer concepciones y generalidades sobre ambos aspectos. Esto, por supuesto, no es suficiente para capacitar al personal académico de postgrado del Núcleo pero, además, no todos reciben estos pequeños insumos.

Por lo tanto, se hace necesario realizar un estudio en el que, en principio, se determine el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso epistémico para la administración de cursos de postgrado en el Núcleo Barinas del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Esto con el fin de identificar, según insumos recogidos con base en elementos reales, cuáles son las Tecnologías de la Información y la Comunicación utilizadas por el personal académico para la administración de cursos de postgrado, así como los factores externos e internos que intervienen en el referido personal para la realización de este proceso. Así mismo, con base en los aspectos teóricos expuestos, es importante conocer el uso dado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la administración curricular de postgrado.

Claro está, se requiere precisar los elementos significativos que orientaron la búsqueda de información. Para ello se plantearon las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las Tecnologías de la Información y la Comunicación utilizadas por el personal académico para la administración de cursos de postgrado en el Núcleo Académico Barinas?, ¿cuáles son los factores externos e internos que intervienen en el personal académico del Núcleo Barinas para la administración de cursos en el currículo de postgrado con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación?, ¿cómo es el uso dado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación por el personal académico del Núcleo Barinas para la administración de cursos en el currículo de postgrado?

Estas interrogantes guían el estudio en la exploración del uso dado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso epistémico para la administración de cursos de postgrado en el Núcleo Barinas del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, obteniendo insumos directamente de sus protagonistas de manera que se genere una especie de diagnóstico real de estos aspectos, promoviendo así la optimización de los procesos académicos en el nivel e institución citados los cuales, los cuales, a su vez, pueden servir de apoyo para el desarrollo de otros estudios relacionados en los demás Núcleos, Extensiones e Institutos Pedagógicos, así como dentro del mismo Núcleo Barinas pues brindará información precisa en relación con la temática planteada.

Uno de los aspectos fundamentales que justificaron el desarrollo de esta investigación es poder generar, en estos momentos, espacios y experiencias de tipo académico-administrativas, con base científica, que permitan conocer parte de la realidad de esta población con el fin de optimizar el cumplimiento de sus funciones y aportar en el mejoramiento de la calidad educativa que se brinda a la sociedad barinesa, especialmente en el nivel de postgrado, lo cual representa una

exigencia para el ascenso y mejoramiento profesional de la comunidad docente, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Por otra parte, un elemento importante que cimienta el presente estudio es el hecho de que, si bien es cierto las instituciones educativas concebidas como un sistema (Gutiérrez, 2004) definen su razón de ser por dos grandes aspectos: la misión y la cultura (la primera conformada por los productos académicos, los clientes y la modalidad educativa, la segunda integrada por los valores y principios que rigen la institución, la imagen institucional y el cuerpo ideológico), no basta con precisar estos elementos. Debe establecerse un plan continuo y permanente de evaluación académico institucional que garantice un óptimo desarrollo de acciones en la organización.

De no hacerse esto, las consecuencias serán fatales, pues la entropía será cada vez más evidente y terminará por destruir la organización. De allí que es imperante la realización de estudios que permitan explorar las necesidades que surjan dentro de la organización, con el fin de poder suplir estos elementos y mejorar la calidad de servicio que se presta a la sociedad. De no satisfacer estos requerimientos, paulatinamente se desgastan algunas áreas y se abrirán grietas enormes de insatisfacción o incumplimiento de las exigencias que tiene el entorno en cuanto a la organización, causando así situaciones entrópicas que, evidentemente, encauzarán toda la organización a una destrucción inminente.

Generalmente, los primeros enfoques en una situación de este tipo constituyen una búsqueda general de datos que permitan luego un mejor enfoque; pero, más aún, estos inicios terminan convirtiéndose en una fuente de oportunidades para transformar, modernizar y optimizar los procesos inherentes a las temáticas que de allí se subyacen. De allí que este estudio se centre en la determinación del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso epistémico para la administración de cursos de postgrado en el Núcleo Barinas, representando un paso de avance para el desarrollo de mayores investigaciones que contribuyan a perfeccionar los procesos académicos, administrativos y técnicos de la organización, así como evidenciar con base en insumos reales lo que se requiere para mejorar de manera más eficiente y pertinente la actividad académica en el referido nivel.

Una investigación de este tipo también representa un aporte al ámbito de las ciencias de la educación, por tanto genera un valor añadido a los procesos de cambio, transformación y modernización que la sociedad exige a las Instituciones de Educación Universitaria. Al final se evidenciará la realidad encontrada en cuanto al uso dado a las Tecnologías de la Información y Comunicación como recurso epistémico para la administración de cursos de postgrado con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Núcleo Barinas,

información ésta que puede ser de interés para el resto de entes universitarios que hacen vida en Barinas, pues la planta profesoral (personal académico), generalmente es la misma, pero además evidencia la calidad en la formación así como las áreas de atención que deben consolidarse en los procesos de perfeccionamiento y capacitación de profesionales con títulos de postgrado.

En cuanto a lo metodológico, el presente estudio, ciertamente, se enmarca dentro de un enfoque trabajado ampliamente; no obstante, el desarrollo riguroso, sistemático, claro y organizado de la información brinda una oportunidad didáctica de hacer investigaciones diagnósticas que puedan ser reproducidas a nivel nacional para optimizar los procesos sistémicos que en materia académica (y de otra índole) desarrolla la organización. Los instrumentos aquí utilizados fueron validados, lo que permite su reproducción autorizada en otras regiones.

En relación con la pertinencia educativa, esta investigación constituye un aporte pues resalta la invitación que hace a mirar con datos fidedignos parte de la realidad que se presenta en el Núcleo Barinas, específicamente en la determinación del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso epistémico para la administración de cursos de postgrado. La proyección de esta información representa un valioso aporte a la actividad educativa regional en el nivel de postgrado y -por qué no- hasta en el desarrollo de las actividades de pregrado, pues los docentes generalmente trabajan en ambos niveles, pero además se infiere que los profesionales de postgrado deberían tener una mayor preparación que los del nivel antecesor.

Así mismo, en correspondencia con el marco legal que argumenta la presente investigación, se aportan elementos normativos tipificados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en la Ley Orgánica de Educación (2009), así como en la Ley de Universidades (1970), en el modelo de Transformación del Currículo Universitario presentado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011), generando una escuadra legal y política que justifica el desarrollo de la investigación como fuentes que orientan y circunscriben los procesos diagnósticos en el ámbito de la docencia universitaria de postgrado con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Este cimiento representa una guía en el que se enmarca un mayor bienestar académico, social, político, tecnológico, económico y científico para la comunidad universitaria, más específicamente del nivel de postgrado.

Por todo lo expuesto se evidencia un aporte que tiene relevancia científica, no solo por las contribuciones que brinda, sino por la amplia gama de oportunidades de investigación que se abren al paso de los resultados encontrados.

## 5. Conclusiones

Por ser un proyecto en desarrollo, las conclusiones que hasta el presente se tienen se enfocan en los aspectos siguientes:

- El 97% de los encuestados manifestó que las Tecnologías de la Información y la Comunicación utilizadas casi siempre por el personal académico como recurso epistémico para la administración curricular de cursos de postgrado son, en primera instancia, de base informática (como presentaciones en power point y videos).
- Un 83% de los docentes encuestados usan casi siempre las tecnologías comunicacionales (correo electrónico y navegadores), durante su administración curricular en los cursos de postgrado.
- Solo un 4% de los entrevistados utiliza las tecnologías colaborativas (entornos virtuales de aprendizaje, blogs, weblogs, podcast o centros de recursos educativos en red), evidenciando que los procesos de aprendizaje colaborativo y la socialización de saberes, así como el conocimiento con apoyo de este tipo de recursos digitales, son asuntos que requieren ser atendidos por la institución para capacitar a su personal académico.
- El 100% del personal académico entrevistado, asocia el elemento institucional como factor externo en el uso de las TIC para la administración de cursos de postgrado. Esto requiere ser atendido pues constituye una de las mayores dificultades porque no se tiene a disposición una plataforma tecnológica que permita apoyar a los docentes en la utilización de estas herramientas digitales.
- El 100% de la población entrevistada adopta el uso de las TIC como herramienta de mediación comunicacional dentro de la administración curricular de los cursos de postgrado.

## 6. Referencias

BUCKINGHAM, D. (2008). *Más allá de la Tecnología: aprendizaje infantil en la era de la cultura digital*. Buenos Aires, Editorial Manantial.

CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 3, 2000.

CUCKIERMAN, U. Y VIRGILI, J. (2010). *La Educación en el siglo XXI: Los desafíos de la Era Digital*. Disponible [http://www.edutecne.utn.edu.ar/teset/tecnol\\_educativa\\_cukierman\\_virgili.pdf](http://www.edutecne.utn.edu.ar/teset/tecnol_educativa_cukierman_virgili.pdf) [Consulta: 2011, Marzo, 03]

GARCÍA, L. (2001). *La educación a distancia: de la teoría a la práctica*. España, Ariel Educación.

GUTIÉRREZ, P. (2004). *Concepto Institucional Educativo*. Universidad Nacional Abierta. Dirección de Investigaciones y Postgrado. Caracas, Mimeo

HERNÁNDEZ, R. Y OTROS (1996). *Metodología de la Investigación*. (2da edición) Bogotá, Mc Graw Hill.

KREJCIE, R. ; DULUTH, J. Y MORGAN, R. (1975). *Determines Simple Size for Research Activities Educational and Psychological Measurement*.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5929 (Extraordinario), agosto 15, 2009.

UNESCO (1994). *Documento de política para el cambio y desarrollo en la Educación Superior*. Resumen Ejecutivo.

UNESCO y OHCHR. (2001). *Declaración de México sobre Educación en Derechos Humanos en América Latina y El Caribe*. México, Noviembre.

POLO, B. (2004). *Tecnología Educativa. Educar para la sociocultura de la comunicación y del conocimiento*. Madrid, Editorial Mc Graw Hill.

PROYECTO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR (PPS). Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Septiembre 2007. Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela.

PRUDKIN, A. (2010). Educ.ar. Disponible <http://portal.educ.ar/debates/sociedad/cultura-digital/manuel-castells-en-argentina-c.php> [Consulta: 2011, Enero, 25]

ROBINSON, K. (2009). *The Element: How finding your passion changes everything*. Londres, Inglaterra, Editorial Penguin Books.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (2006). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas, FEDUPEL.

UPEL\_IMP (2011) *Documento Base del Currículo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador*. Caracas, Autor